ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Coronel Maciel, República del Paraguay, a los 04 días del mes de setiembre del año 2020, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628. En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 52/20 de fecha 02 de setiembre del 2020, conformado por: el Lic. Rosalinda Espínola, Directora Administrativa y Finanzas, Lic. Gladys Margarita Román, Encargada de Contabilidad, Lic. Clara Diana Martínez, Secretaria Administrativa. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

1.1. Documentos que forman parte del Dictamen de Evaluación:

-Acta de Apertura de Ofertas
-Anexo Cuadro Comparativo de Ofertas
-Anexo Análisis de capacidad financiera

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de agosto de 2020, inicio a las 9:20 hs. procediendo a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUC N°
1	AYLEN CONSTRUCCIONES	802332-8
2	CONSTRUSACI S.A	80092826-1
3	Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES	383791-2
4	EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY	1583834-0

1.2. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Ninguna.----------

1.3 A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al siguiente detalle:

Nro. De Lote	DESCRIPCION	AYLEN CONSTRUCCIONES	CONSTRUSACI S.A	Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES	EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY.
1	Construcción de pista, cercado perimetral y reparación de aulas.	*226.798.324*	*239.555.729*	*264.694.885*	*282.809.324*
2	Construcción de Cocina Comedor	*129.004.086*	*136.260.575*	135.915.348	*160.980.523*

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

1-Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente firmado y completado descargado del SICP*	*Garantía de mantenimiento de la Oferta*	*Documento que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante*	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	*Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*
AYLEN CONSTRUCCIONES	No Cumple (*)	Cumple	N/A	Activo en el SIPE N° 1608667	Cumple
CONSTRUSACI S.A	Cumple	Cumple	Activo en el SIPE N" 1608674	Cumple	Activo en el SIPE N" 1608674
Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple

2.1 (*) Observaciones realizada en el acto de apertura: El oferente AYLEN CONSTRUCCIONES presenta el formulario de oferta debidamente firmado.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis asentada en el acta de apertura:

El oferente AYLEN CONSTRUCCIONES ha presentado el formulario de oferta debidamente firmado. Sin embargo el formulario de Oferta lo presenta de forma incompleta por esa razón en el acta de apertura se verifico preliminarmente de dicha situación. El formulario presentado por la empresa AYLEN CONSTRUCCIONES de Mario Ramón Maciel, ha omitido datos con referencia al **Punto A** del formulario oferta variando efectivamente del formato estándar establecido por el SICP, por tanto y teniendo en cuenta que el Documento "Formulario de Oferta" es un documento de carácter SUSTANCIAL, este comité considera que la oferta de la empresa debe ser rechazada en cumplimiento del Art. 26 de la Ley 2051/03 y del Art. 60 del Decreto Reglamentario 2992/19 "... *Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que*: ***c)*** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y Condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales..., Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."... Art. 61.-* ***Documentos sustanciales, Serán considerados documentos de carácter sustancial: a****) El formulario de oferta y la lista de precios,* ***debidamente llenados*** *y firmados..."* por las razones expuesta queda rechazada la oferta de AYLEN CONSTRUCCIONES de Mario Ramón Maciel.----------

Los demás oferentes han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales, por tanto cumplen con los requisitos sustanciales requeridos para el presente procedimiento.

3. <u>CAPACIDAD LEGAL</u>

"Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que la Ley 2051/03 establece "El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta."

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

Este Comité de Evaluación ha confirmado que los Oferentes: **EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY RUC 1583834-0, Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES RUC 383791-2 y CONSTRUSACI S.A. RUC 80092826-1,** ni los representantes legales ni demás sujetos relacionados a la empresa se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs."a" y "b" de la Ley W 2051/03, Se ha verificado el cumplimiento a la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", y ninguno aparece en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública. Ver cuadro:

OFERENTE	Representantes	N° CIC	DATOS EXTRAIDOS www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico
Emprendimientos kokuepoty	Miguel Ángel Cabral	1.583.834	No registra datos
Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES	Alfredo J. Gastón	383.791	No registra datos
CONSTRUSACI S.A.	Liz Lorena Alvarenga	4.165.151	No registra datos

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas

se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos, se adjunta el cuadro comparativo al presente dictamen (**Ver Anexo Cuadro Comparativo de Ofertas)** ----------

-5. Análisis de los precios ofertados

No hubo variaciones en los precios ofertados todos cotizan dentro del rango establecido en el PBC.

6. Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Se aclara que todos los oferentes presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, verificando su veracidad de la misma en la VUE:

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaemitido	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	86819	381628	619569	VerCertificado	Autorizado	28/08/2020 21:30:14	1583834	CABRAL LOPEZ MIGUEL ANGEL
Servicio	86720	381628	619519	VerCertificado	Autorizado	27/08/2020 19:26:11	3023328	MACIEL GOMEZ MARIO RAMON
Servicio	86716	381628	619282	VerCertificado	Autorizado	27/08/2020 19:04:42	80092826	CONSTRUSACI SERVICIOS DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA.-
Servicio	86412	381628	619487	VerCertificado	Autorizado	25/08/2020 18:14:47	3837912	GASTON BRITEZ ALFREDO JULIAN
Servicio	86392	381628	619278	VerCertificado	Autorizado	25/08/2020 18:12:35	80078698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

7. Verificación de las ofertas respecto a los requisitos establecidos en el PBC:

Visita al sitio de obras:

De conformidad al punto *11 DATOS DE LA LICITACIÓN, la visita al sitio de obras es de CARÁCTER OBLIGATORIO, establecida en el PBC que fue establecida de la siguiente manera:*

"La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 24/08/2020
Lugar: 1- ESCUELA BASICA N° 769 BIENVENIDO IBARRA-CÑIA VALOIS RIVAROLA; 2- ESC. BAS. N° 4378 SANTA LIBRADA - SAN FRANCISCO MI; 3-ESC. BAS. N° 61 CNEL. ABDON PALACIOS - CNEL. MACIEL; 4- ESC. BAS. N° 4373 VIRGEN DE FATIMA - CÑIA SOLALINDE; 5- ESCUELA BASICA N° 173 MONS. JUAN SINFORIANO BOGARIN - SAN MIGUEL ISLA
Hora: Desde las 08:00; empezando de acuerdo al orden numérico citado
Procedimiento: Acompañado por el Fiscal de Obras.

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Oscar Orue
Participación obligatoria: SI
*Al culminar la o las visitas, **se labrará acta** en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron **en calidad de potenciales oferentes**, así como del funcionario encargado de dicho acto.*
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
***Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación**, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato."*

De acuerdo a lo establecido en el Art. 53 del Decreto **2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DECONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"** la convocante a establecido la visita al sitio de obras de participación obligatoria.

Por tanto TODOS LOS OFERENTES, al presentar su oferta han aceptado todas las condiciones establecidas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, por lo tanto se procederá a analizar los documentos presentados y solicitar un informe al Arq. Oscar Orue, Fiscalizador de obras, funcionario responsable de guiar la visita; de quienes participaron efectivamente de la VISITA AL SITIO DE OBRAS.

Conforme al informe y copias de las actas remitida por el funcionario de la Institución, solo un potencial oferente ha realizado la VISITA DE OBRAS que es la empresa de EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY de Miguel Ángel Cabral RUC 1583834-0. Conforme al informe se verifica que si efectivamente cuenta en su oferta con las copias de las Actas de visitas a los sitios de obras (folios 26 al 30), en consecuencia las empresas Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES RUC 383791-2 , AYLEN CONSTRUCCIONES RUC 802332-8 y CONSTRUSACI S.A. RUC 80092826-1 presenta una Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras.

Se aclara que en el pliego de bases y condiciones, exige la visita de obra de participación obligatoria y establece la fecha y hora que deben comparecer los potenciales oferentes, no así la declaración jurada de conocer el sitio de obras, por tanto se entiende que al no estar comprendido en las bases y condiciones del presente llamado no tiene validez dicha declaración. Además los oferentes firmaron su oferta (con carácter de DD. JJ.), que textualmente indica conocer el pliego de bases y condiciones, FORMULARIO DE OFERTA inc **b) y d)** la cual textualmente reza:

b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.
d) Así mismo, nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Además **el Art. 4 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS** establece en su inc b) IGUAL Y LIBRE COMPETENCIA; que hace referencia a que los oferentes puedan participar en igualdad de oportunidades, no pudiendo ser otorgado una condición más ventajosa a ningún oferente; el PBC estuvo publicado en el SICP

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

conforme a los días establecidos a la legislación vigente y en caso de no estar de acuerdo con el criterio de visita de obra de PARTICIPACION OBLIGATORIA debieron realizar la consulta o en su defecto realizar una protesta contra dicho requisito, siendo esa la etapa correspondiente.

Por lo expuesto precedentemente, no se puede considerar que existen razones legales para considerar como valido la Declaración Jurada de conocer el sitio Obras, presentadas por los oferentes Alfredo J. Gastón CONSTRUCCIONES RUC 383791-2 y CONSTRUSACI S.A. RUC 80092826-1, evidenciando que no ha cumplido con los requisitos establecido en PBC del llamado en referencia, por la cual quedan descalificada por no realizar las **visitas al sitio de obras de Participación Obligatoria.**

Seguidamente se analizara las documentaciones de calificaciones conforme a lo establecido en el PBC del oferente EMPRENDIMIENTOS KOKUPOTY RUC 1583834-0. Se verificará la Oferta del oferente a fin de analizar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación establecidos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES;

OFERENTE:	**EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
E) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
F) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE**
G) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**CUMPLE**
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**No Aplica**

El oferente ha presentado todos los documentos que avalan la capacidad legal de la empresa. El Oferente CUMPLE con los requisitos mencionados.-

CAPACIDAD FINANCIERA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***[1].***	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***[0.80]***	**CUMPLE**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[20%]***	**CUMPLE**

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
c)	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales, 2016, 2017, 2018 acompañado con el formulario 101.	**CUMPLE**

El oferente Emprendimientos Kokuepoty presenta copia de balances con sus formulario 101, de todos los años solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Formularios donde se verifica que cuenta con la capacidad financiera suficiente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.

De acuerdo con el análisis de Formulario Nº5 presentado por el oferente, los ratios de liquidez y Solvencia se ajustan a lo requerido en el PBC, por lo que coincidiendo con el análisis de las facturaciones y el volumen anual de negocios cumple con la Capacidad financiera para el presente procedimiento.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50%]***	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***[4]*** contrato, durante los últimos diez ***[5]*** años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***[2016-2017-2018-2019]*** en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES DE AULAS, BAÑOS SEXADOS, REPARACIONES DE AULAS*	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
El Comité verifica la presentación de contratos anteriores que avalan el cumplimiento de la empresa en materia de EXPERIENCIA GENERAL y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, ha presentado los FORMULARIOS N°2 Y N°4 y ha acompañado contratos y sus respectivas actas de recepción según lo requerido en el PBC y mencionado en el cuadro precedente y ha presentado todos los documentos pertinentes que demuestran su habilitación y experiencia para cumplir con el requisito. Por tanto, el Oferente cumple con el requisito.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Personal Ingeniero Civil o Arquitecto que deberá permanecer en la zona de Obras *- Encargado Administrativo* *-Electricista Profesional con al menos cinco (5) años de experiencia, el mismo deberá contar con registro habilitante vigente expedido por la ANDE esta Documentación deberá ser presentada conjuntamente como parte del Curriculum.* *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 Años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	**CUMPLE**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El Oferente ha presentado el FORMULARIOS N°6 y ha presentado el Curriculum y los documentos del Profesional con la antigüedad y perfil requerido. Ha presentado las referencias y los contratos respectivos **Por tanto se comprueba el cumplimiento de la empresa en CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (un) camión volquete semi remolque, capacidad no menor a 15 tonelada. -1 (una) camioneta de apoyo Herramientas manuales: Mazos, Corta hierro, Nivel de mano, Nivel de manguera, hilo de nylon N° 100, pinzas, alicates, destornilladores, andamios. - Carretillas y mezcladoras - Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**Cumple**
El Oferente ha presentado el FORMULARIO **N° 7 y 8 y los documentos que demuestran y corroboran suficientemente que dispone de las maquinarias y equipos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Procedimiento.**	

POR LO TANTO, la empresa **Emprendimientos Kokuepoty** ha cumplido a cabalidad, con todos los requisitos y exigencias técnicas, legales y financieras, establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado; y ha presentado su oferta en los **LOTE N°1 Y LOTE N°2.-**

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Presente "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628.**" al oferente; **EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY de Miguel Ángel Cabral con RUC Nº 1583834-0 conforme al siguiente detalle:**

Nro. De Lote	DESCRIPCION	EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY.
1	Construcción de pista, cercado perimetral y reparación de aulas.	*Gs. 282.809.324*
2	Construcción de Cocina Comedor	*Gs. 160.980.523*
	Total General	***Gs. 443.789.847***

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente. –

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente Acta al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento. –

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

ANEXOS

Análisis de capacidad financiera

OFERENTE:	EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY					
	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018		Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	35.606.615	35.429.153	59.610.610		43.548.793	0.15
Total del Activo (TA)	181.621.529	203.178.312	436.929.229		273.909.690	
Patrimonio Neto (PN)	146.014.914	167.749.159	377.318.619		230.360.897	
Activo a corto plazo (AC)	62.096.849	94.343.722	343.268.003		166.569.525	3,82
Pasivo a corto plazo (PC)	35.606.615	35.429.153	59.610.610		43.548.793	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	789.652.282	1.389.655.769	3.029.213.642		1.736.173.898	4,73
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	8.251.091	20.680.083	217.827.511		82.252.895	

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

ANEXO B-02-08

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo al Decreto

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628

		EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY				ALFREDO J. GASTON		CONSTRUSACI SA	
Item	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
LOTE 1: Construcción de pista, cercado perimetral y reparación de aulas, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	**CONSTRUCCION DE PISTA MULTIUSO- ESCUELA BASICA N° 769 BIENVENIDO IBARRA-CÑIA VALOIS RIVAROLA**	**Unidad Medida Global**	**1**	**102332610**	**102.332.610**	**96.450.000**	**96.450.000**	**86609739**	**86609739**
1.1	LIMPIAR TERRENO Y NIVELAR	Metros cuadrados	800	10.300	8.240.000	9.000	7.200.000	8.731	6.984.800
1.2	CORDON DE LADRILLO DE 30 CM	Metro lineal	120	44.320	5.318.400	40.000	4.800.000	37.450	4.494.000
1.3	RELLENO CON RIPIO NIVELACION	Metros cúbicos	30	92.667	2.780.010	90.000	2.700.000	78.304	2.349.120
1.4	PISO DE HORMIGON DE 8 CM DE ESPESOR	Metros cuadrados	800	81.330	65.064.000	78.000	62.400.000	68.726	54.980.800
1.5	PINTURA Y MARCACION DE CANCHA	Unidad Medida Global	1	4.816.600	4.816.600	4.500.000	4.500.000	4.070.084	4.070.084
1.6	ARCOS DE METAL 2 X 3 M	Unidad	2	836.000	1.672.000	800.000	1.600.000	707.205	1.414.410
1.7	TEJIDO DE 4 M DE ALTURA CON POSTES DE METAL	Metros cuadrados	120	45.000	5.400.000	40.000	4.800.000	1.126.666	135.199.920
1.8	ILUMINACION CON POSTES DE H° A° Y FOCOS DE 400 W	Unidad	4	1.300.000	5.200.000	1.200.000	4.800.000	1.549.166	6.196.664
1.9	CONEXIÓN Y LLAVES DE ELECTRICIDAD	Unidad	1	1.833.300	1.833.300	1.750.000	1.750.000	790.075	790.075
1.10	CARTEL DE OBRAS	Unidad	1	935.000	935.000	900.000	900.000	906.966	906.966
1.11	LIMPIEZA GENERAL	Unidad	1	1.073.300	1.073.300	1.000.000	1.000.000	380.000	380.000
2	**CERCADO PERIMETRAL C/ZOCALO DE HORMIGON-ESC. BAS. N° 4378 SANTA LIBRADA - SAN FRANCISCO MI**	**Unidad Medida Global**	**1**	**37.992.900**	**37.992.900**	**33.850.000**	**33.850.000**	**32.177.463**	**32.177.463**
2.1	SACAR CERCADO ACTUAL	Metro lineal	100	25.300	2.530.000	24.000	2.400.000	21.406	2.140.600
2.2	COLOCAR POSTES DE MADERA 4 X4 X 2,3	Unidad	40	81.000	3.240.000	80.000	3.200.000	68.445	2.737.800
2.3	TEJIDO DE 1,5 DE ALTURA MALLA 6	Metro lineal	100	70.510	7.051.000	68.000	6.800.000	59.583	5.958.300
2.4	ZOCALO DE HORMIGON ARMADO	Metro lineal	100	235.000	23.500.000	200.000	20.000.000	199.279	19.927.900
2.5	CARTEL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.016.600	1.016.600	950.000	950.000	859.112	859.112
2.6	LIMPIEZA Y NIVELACION DE OBRA	Unidad Medida Global	1	655.300	655.300	500.000	500.000	553.761	553.761
3	**REPARACION DE 2 AULAS TECHO NUEVO Y PINTURA - ESC. BAS. N° 4373 VIRGEN DE FATIMA - CÑIA SOLALINDE**	**Unidad Medida Global**	**1**	**74.298.214**	**74.298.214**	**66.032.685**	**66.032.685**	**63.002.467**	**63.002.467**
3.1	SACAR TECHO	Metros cuadrados	139	28.000	3.892.000	25.000	3.475.000	23.941	3.327.799
3.2	VOLVER A TECHAR MADERA TEJUELON Y TEJAS NUEVA	Metros cuadrados	139	296.000	41.144.000	250.000	34.750.000	250.684	34.845.076
3.3	PARED DE 15 LADRILLO COMUN	Metros cuadrados	15	116.600	1.749.000	100.000	1.500.000	98.584	1.478.760
3.4	REVOQUE PARED Y REMIENDO	Metros cuadrados	48	43.200	2.073.600	38.000	1.824.000	36.552	1.753.536

Gladys Margarita Portillo Cavalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Secretaria Administrativa

3.5	ELECTRICIDAD CON CABLEADO Y 4 FLUOR 2 X 40	Unidad Medida Global	1	2.185.300	2.183.300	2.000.000	2.000.000	1.844.872	1.844.872
3.6	ARTEFACTO TIPO ALUMBRADO PUBLICO	Unidad	2	743.300	1.486.600	700.000	1.400.000	628.116	1.256.232
3.7	VENTILADOR	Unidad	2	609.400	1.218.800	550.000	1.100.000	515.000	1.030.000
3.8	REPARACION DE PUERTAS	Unidad	2	563.300	1.126.600	500.000	1.000.000	476.016	952.032
3.9	REPARACION DE PISOS	Metros cuadrados	10	84.300	843.000	80.000	800.000	71.261	712.610
3.10	REPOSICION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	1	175.000	175.000	175.000	175.000	147.875	147.875
3.11	PINTURAS DE TECHO	Metros cuadrados	139	33.000	4.587.000	30.000	4.170.000	28.166	3.915.074
3.12	PINTURA DE PARED	Metros cuadrados	286	29.000	8.294.000	29.000	8.294.000	24.646	7.048.756
3.13	PINTURA DE ABERTURAS	Unidad	2	102.666	205.332	100.000	200.000	86.754	173.508
3.14	CANALETA AEREA Y BAJADA	Metro lineal	27	101.666	2.744.982	101.667	2.745.009	85.909	2.319.543
3.15	PINTURA DE CANALETA	Metro lineal	27	25.000	675.000	25.667	693.009	21.689	585.603
3.16	CARTEL DE OBRAS	Unidad	1	960.000	960.000	966.667	966.667	816.834	816.834
3.17	LIMPIEZA GENERAL	Unidad Medida Global	1	940.000	940.000	940.000	940.000	794.300	794.300
4	**REPARACION DE PARED Y PINTURA- ESCUELA BASICA N° 173 MONS. JUAN SINFORIANO BOGARIN - SAN MIGUEL ISLA**	**Unidad Medida Global**	**1**	68.185.600	**68.185.600**	68.362.200	**68.362.200**	57.766.059	**57.766.059**
4.1	AULAS-PINTURAS DE PILARES 25 DE 2.5 ALT X 04 X 4	Metros cuadrados	100	29.600	2.960.000	29.667	2.966.700	25.069	2.506.900
4.2	PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	682	29.600	20.187.200	29.667	20.232.894	25.069	17.097.058
4.3	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	271	31.000	8.401.000	31.000	8.401.000	26.195	7.098.845
4.4	SACAR REVOQUE, AISLAR Y REVOCAR	Metro lineal	45	58.000	2.610.000	58.333	2.624.985	49.291	2.218.095
4.5	INSTALACION ELECTRICA/CAMBIO DE 2X 40	Unidad Medida Global	1	6.700.000	6.700.000	6.733.333	6.733.333	5.689.666	5.689.666
4.6	COLOC DE ARTEFACTOS FLUOREC 1 X 40	Unidad	12	138.000	1.656.000	138.000	1.656.000	116.610	1.399.320
4.7	ALUMB. TIPO PUBLICO	Unidad	2	690.000	1.380.000	690.000	1.380.000	583.050	1.166.100
4.8	VENTILADORES	Unidad	12	592.800	7.113.600	592.800	7.113.600	500.916	6.010.992
4.9	PINTURA DE ABERTURAS	Unidad	23	69.000	1.587.000	69.000	1.587.000	58.305	1.341.015
4.10	DIRECCION Y SSHH-PINTURA DE PARED AL LATEX	Metros cuadrados	179	29.000	5.191.000	29.333	5.250.607	24.786	4.436.694
4.11	PINTURA DE TECHOS	Metros cuadrados	60	32.600	1.956.000	32.667	1.960.020	27.604	1.656.240
4.12	PINTURA DE ABERTURAS	Unidad Medida Global	8	69.000	552.000	69.000	552.000	58.305	466.440
4.13	SACAR REVOQUE AISLAR Y REVOCAR	Metros cuadrados	36	58.000	2.088.000	58.333	2.099.988	49.291	1.774.476
4.14	ARREGLO Y CAMBIO DE FLUORECENTES	Unidad Medida Global	1	1.726.600	1.726.600	1.726.477	1.726.477	1.458.873	1.458.873
4.15	CAMBIO DE CERRADURAS	Unidad	7	122.000	854.000	122.000	854.000	103.090	721.630
4.16	CAMBIO DE VIDRIOS	Metros cuadrados	3	170.000	510.000	122.000	366.000	145.650	430.950
4.17	GUARDA OBRA	Metros cuadrados	12	110.300	1.323.600	170.000	2.040.000	93.251	1.118.772
4.18	CARTEL EN PORTON DOBLE FAZ	Unidad	1	690.000	690.000	110.333	110.333	585.050	583.050
4.19	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	699.600	699.600	690.000	690.000	591.162	591.162

Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Secretaria Administrativa

C.P. Rosalinda Espínola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

	TOTAL				282.809.324		264.694.885		23.955.729

LOTE N° 02: Construccion de Cocina Comedor, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
1	BLOQUE DE COCINA-COMEDOR DE 10,90 x 8,60 - c/ TECHO DE TEJAS - 93,80 m2- ESC. BAS. N° 61 CNEL. ABDON PALACIOS - CNEL. MACIEL - CAAZAPA	Unidad Medida Global	1	160.980.253	160.980.253	135.915.348	135.915.348	136.260.575	136.260.575
1.1	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	93,8	7.900	741.020	7.000	656.600	6.732	631.462
1.2	b- Replanteo	Metros cuadrados	93,8	10.700	1.003.660	7.000	656.600	9.042	848.140
1.3	B- Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.083.000	1.083.000	900.000	900.000	915.416	915.416
1.4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,7	454.000	4.871.420	380.000	4.077.400	383.630	4.116.350
1.5	Estructura de H° A° :a- Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	0,7	2.230.000	1.449.500	1.920.000	1.248.000	1.887.166	1.226.658
1.6	b- Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,9	2.360.000	2.006.000	1.920.000	1.632.000	1.999.834	1.699.859
1.7	c- Viga cumbrera, galería y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,2	2.400.000	2.904.000	1.920.000	2.323.200	2.028.000	2.453.880
1.8	d- Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,1	1.816.000	5.556.960	1.800.000	5.508.000	1.535.084	4.697.357
1.9	Muros de nivelación :a- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,8	165.000	3.428.700	133.000	2.763.740	139.706	2.903.091
1.10	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,4	114.000	2.672.160	95.000	2.226.800	96.330	2.257.975
1.11	Aislación asfaltica :a- De paredes	Metros cuadrados	7,6	61.600	470.008	58.000	442.540	52.109	397.592
1.12	Muros de elevación :a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	46,0	100.000	4.604.000	88.000	4.051.520	85.064	3.916.347
1.13	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	97,2	120.666	11.732.355	98.000	9.528.540	101.964	9.913.960
1.14	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	25.300	556.600	21.000	462.000	21.406	470.932
1.15	Pilares :a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	8,6	192.000	1.658.880	156.000	1.347.840	162.521	1.404.181
1.16	Techo :a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	121	300.000	36.300.000	242.000	29.282.000	253.500	30.673.500
1.17	Revoques :a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176,0	31.500	5.544.630	25.400	4.470.908	26.618	4.685.300
1.18	b- De viga cumbrera, galeria y encadenados de H° A°	Metros cuadrados	37,4	41.800	1.564.992	34.000	1.272.960	35.349	1.323.967
1.19	c- De pilares de H° A°	Metro lineal	7	52.800	369.600	45.000	315.000	44.644	312.508
1.20	d- Moldura lineal en balancines	Metro lineal	35,5	25.600	908.800	22.000	781.000	21.689	769.960
1.21	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,3	40.000	3.491.200	33.000	2.880.240	34.081	2.974.590
1.22	Piso CERAMICO PI 4 .	Metros cuadrados	87,3	120.000	10.473.600	98.000	8.553.440	101.964	8.899.418
1.23	Zocalo CERAMICO	Metro lineal	53,9	39.000	2.102.100	33.000	1.778.700	32.955	1.776.275
1.24	Aberturas de madera :a- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	916.000	1.832.000	750.000	1.500.000	774.584	1.549.168
1.25	Aberturas metálicas :a- Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.230.000	1.230.000	950.000	950.000	1.042.051	1.042.051
1.26	b- Ventanas balancines	Metros cuadrados	17,6	455.000	8.026.200	365.000	6.438.600	385.884	6.806.994
1.27	Alfeizar de ventanas :a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	19.500	873.600	19.500	873.600	16.478	738.214
1.28	Pinturas :a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	176,0	16.100	2.833.922	16.000	2.816.320	13.661	2.404.609
1.29	b- De paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,0	24.600	4.330.092	21.000	3.696.420	20.844	3.668.961
1.30	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	13,1	23.600	309.868	21.000	275.730	19.999	262.587
1.31	d- De viga cumbrera,galeria,encadenado y pilares al latex	Metros cuadrados	37,4	26.600	995.904	21.000	786.240	22.534	843.673
1.32	e- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,6	32.000	564.480	28.000	493.920	27.040	476.986
1.33	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	97,2	22.300	2.167.337	21.000	2.040.990	18.871	1.834.072
1.34	g- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,9	29.000	2.983.230	26.000	2.674.620	24.505	2.520.829
1.35	h- De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,2	32.000	166.120	28.000	144.480	27.040	139.526

Gladys Margarita Román Dávalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espínola Palacios Lic. Clara Diana Martínez Espínola
Directora Administración y Finanzas Secretaria Administrativa

1.36	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	79,8	22.000	1.755.600	22.000	1.755.600	18.590	1.483.482
1.37	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	37,8	23.300	880.740	23.000	869.400	19.716	745.265
1.38	Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,1	89.000	542.900	80.000	488.000	75.205	458.751
1.39	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	17,6	160.000	2.822.400	145.000	2.557.800	135.764	2.394.877
1.40	Rampa	Unidad Medida Global	1	730.000	730.000	620.000	620.000	616.850	616.850
1.41	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	37,8	80.666	3.049.175	75.000	2.835.000	68.164	2.576.599
1.42	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,4	98.500	2.304.900	80.000	1.872.000	83.233	1.947.652
1.43	Instalación eléctrica : Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad Medida Global	8	124.000	992.000	110.000	880.000	104.780	838.240
1.44	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad Medida Global	6	134.000	804.000	115.000	690.000	113.230	679.380
1.45	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	8	110.000	880.000	102.000	816.000	93.514	748.112
1.46	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad Medida Global	12	109.000	1.308.000	95.000	1.140.000	92.105	1.105.260
1.47	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad Medida Global	4	110.000	440.000	95.000	380.000	93.514	374.056
1.48	Artefactos electricos:	Unidad	1	244.000	244.000	220.000	220.000	206.180	206.180
1.49	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	191.000	1.146.000	180.000	1.080.000	161.395	968.370
1.50	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	109.000	436.000	95.000	380.000	92.105	368.420
1.51	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	374.270	374.270	350.000	350.000	316.311	316.311
1.52	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	Unidad	1	145.000	145.000	130.000	130.000	122.525	122.525
1.53	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	534.000	2.136.000	480.000	1.920.000	451.511	1.806.044
1.54	Instalación Sanitaria: a- Instalación de Agua Corriente	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.300.000	1.300.000	1.183.000	1.183.000
1.55	b- Instalación de griferia y pileta de acero inoxidable	Unidad Medida Global	1	860.000	860.000	750.000	750.000	732.334	732.334
1.56	c- Desagüe Cloacal	Unidad	1	417.000	417.000	380.000	380.000	352.365	352.365
1.57	d- Registro 40x40	Unidad	1	251.000	251.000	195.000	195.000	212.659	212.659
1.58	e- Camara sèptica, pozo absorvente y conexión al registro	Unidad Medida Global	1	4.600.000	4.600.000	3.800.000	3.800.000	3.887.000	3.887.000
1.59	Limpieza final	Metros cuadrados	93,8	7.000	656.600	7.000	656.600	6.196	581.185
	TOTAL				**160.980.523**		**135.915.348**		**136.260.575**

Gladys Margarita Roman Davalos
Lic. Ciencias Contables

C.P. Rosalinda Espinola Palacios
Directora Administración y Finanzas

Lic. Clara Diana Martínez Espinola
Secretaria Administrativa